

# MEDIACIÓN: UNA POLÍTICA SOCIAL PARA EL LOGRO DE LA CULTURA DE PAZ\*

PARIS ALEJANDRO CABELLO TIJERINA

## Resumen

En el presente trabajo se analizará a la mediación como una de las vías idóneas para la construcción de sociedades más participativas, humanistas y solidarias; garantes de los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

La propuesta que se hace es considerar a la mediación como una política social que fortalezca este cambio cultural que denomino cultura de paz, por tal motivo, estudiaré los elementos de la mediación que más impactan a la hora de crear políticas públicas de pacificación social.

La mediación es una herramienta de paz caracterizada por el diálogo, tolerancia, respeto y solidaridad, que permite a las personas afrontar positivamente sus conflictos transformándolos en áreas de oportunidad para el crecimiento y el desarrollo.

**Palabras clave:** mediación; conflicto; cultura de paz; política social.

## Introducción

La instauración de la cultura de paz en las sociedades debe ser uno de los objetivos principales del nuevo milenio, para auxiliar el proceso de erradicación de la cultura de la confrontación que persiste hasta nuestros días.

Una de las vías que promueve dicho cambio social es la implementación de la mediación como política social, la cual promueve el uso del diálogo como herramienta principal en la transformación pacífica de los conflictos.

\* Fecha de recepción: 7 de agosto de 2015. Correo electrónico: paris\_cabello@hotmail.com

Además, cultiva valores como el respeto, solidaridad, tolerancia, práctica de la no violencia, cooperación, empatía y paz, valores que son asimilados en las estructuras sociales y sirven de puntales que refuerzan los lazos del tejido social y fortalece la construcción de la cultura de paz.

Las políticas públicas son los esfuerzos realizados por el aparato gubernamental con el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida, es por tal motivo que encontramos diversas políticas públicas en el ámbito cultural, económico, social, educativo, etcétera. El manejo inadecuado de los conflictos que generan las sociedades puede llegar a convertirse en importantes obstáculos que impidan el pleno desarrollo social.

La implementación de la mediación como una política social contribuye a la construcción y fortalecimiento de la cultura de paz, al instaurar estrategias de resolución pacífica de conflictos y lograr empoderar a los participantes en la misma al formar un entorno pacífico, transformar los conflictos en ideas y fomentar la empatía, no violencia, comprensión, integración, creatividad, participación y consenso, elementos de carácter *sine qua non* de la paz.

La creación de políticas sociales que impulsen la implementación y el desarrollo de la mediación se convierte en punto de inflexión para garantizar el Derecho Humano de tercera generación relativo a la paz, por tanto, la mediación se erige como una estrategia eficaz para la transformación pacífica de los conflictos del siglo XXI, priorizando el diálogo y la razón en lugar de la denuncia y la violencia.

## **Política social de pacificación**

Como ya se mencionó, si los conflictos no son afrontados positivamente se convierten en obstáculos para el crecimiento y desarrollo de las sociedades, inclusive pueden derivar en actos violentos que pongan en peligro la estabilidad política y la cohesión social. Por tal motivo, los gobiernos deberán implementar estrategias o programas que los gestionen positivamente y que inculquen valores como el respeto, solidaridad, igualdad, tolerancia,

diálogo, etcétera, que fomenten la participación activa de la ciudadanía y fortalezca su tejido social; programas como el establecimiento de la mediación como método alternativo para la transformación pacífica de los conflictos.

En relación con lo anterior, podemos encontrar que uno de los compromisos adoptados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Declaración del Milenio acogida en el año 2000, consistió en la creación de políticas sociales que aseguraran una “sociedad para todos” conforme a valores fundamentales como la libertad, igualdad, solidaridad y paz,<sup>1</sup> valores que son características sustanciales de la mediación, por tanto, consideramos pertinente que la misma pueda ser considerada como una política social pues implica la participación activa de la sociedad en la solución de sus conflictos, respeto a los valores mencionados, así como también la cooperación, imparcialidad, el diálogo, el respeto, la justicia y la colaboración, valores que fortalecen las estructuras sociales eliminando las tensiones que pudieran desembocar en una disolución social.

La mediación es una de las políticas sociales que tienen el objetivo de pacificar las relaciones humanas y para combatir el rezago judicial que genera sentimientos de injusticia en la sociedad; debido a que llega a lugares a donde la justicia ordinaria no puede y se convierte en un gran aliado de la misma para resolver el conflicto de la *impetración de la justicia*.<sup>2</sup> La remoción de estos sentimientos de injusticia es también tarea de las políticas sociales.

Podemos encontrar también en Francisco Vito un fundamento para considerar el uso de la mediación como política social, para este autor la política social es considerada como el complejo de instituciones o normas mediante las cuales el Estado y los otros órganos públicos tratan de asegurar la paz social.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Isabel Ortiz. (2007). *Guías de orientación de políticas públicas*. Política Social, Nueva York, UNDESA, pág. 10.

<sup>2</sup> Francisco J. Gorjón Gómez y José G. Steele Garza. (2012). *Métodos alternativos de solución de conflictos*. Oxford University Press, México, pág. 6.

<sup>3</sup> Federico Rodríguez. (1979). *Introducción en la política social*. Civitas, Madrid, pág. 119.

Al implementar la mediación como política pública social se contribuye a la formación de una cultura cívica con actitudes basadas en la participación, la solidaridad y el respeto mutuo. Promueve la convicción de que las personas puedan ser actores en la resolución de sus propios conflictos, vincula la participación con la aceptación de puntos de vista ajenos y diferentes, crea canales de diálogo que generan una red de integración social que ayudan a detectar y resolver de forma temprana los conflictos sociales.<sup>4</sup>

Lo anterior es importante porque con la aparición de los conflictos, la comunicación entre los participantes en el mismo es lo primero que se interrumpe. La mediación al construir puentes comunicacionales, permite que por medio del diálogo, los conflictuados mantengan entre sí una comunicación eficaz y asertiva durante todo el proceso, lo que facilita la generación de opciones y sobre todo de la empatía, elemento indispensable para transformar las percepciones y las posiciones adoptadas por los participantes en el conflicto.

En este mismo sentido, la mediación es considerada un puente intercultural<sup>5</sup> que permite comprender distintas formas de pensar y actuar del entramado cultural que integra la actual aldea global.

## Elementos de la mediación como política social

En trabajos anteriores hemos concluido cuáles son los elementos más importantes de la mediación como política social para la transformación pacífica de los conflictos, mismos que han ayudado al fortalecimiento de la cultura de paz, edificando sociedades cada vez más participativas en los procesos de decisión, más responsables con su medio ambiente y sus sociedades.

---

<sup>4</sup> “Proyecto de mediación comunitaria como política pública para la participación ciudadana”, presentado por la Asociación Respuesta para la Paz en el Concurso de Buenas Prácticas en Dubai, 2006. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu06/bp0832.html>. Fecha de consulta: 27 de octubre de 2010.

<sup>5</sup> Kira Bermúdez Anderson, et al. (2002). *Mediación intercultural. Una propuesta para la formación*, Popular, Madrid, pág. 79, apud. Francisco J. Gorjón Gómez y Karla A. C. (2009). *Métodos alternos de solución de controversias. Enfoque educativo por competencias*, Patria 2ª edición, UANL.

La equidad, la pacificación, la facilitación al acceso a la justicia y el diálogo, son los elementos del proceso de mediación que más se consideran a la hora de la creación de esas políticas públicas sociales.<sup>6</sup>

La equidad en la mediación es un elemento que debiera ser considerado por los agentes encargados de la creación de políticas sociales, porque pretende que tanto el proceso como las resoluciones emanadas del mismo, sean lo más justas e igualitarias posibles, priorizando el diálogo y la participación activa de la sociedad.

Generalmente, cuando las partes acuden por primera vez a un procedimiento de mediación, asisten con la desconfianza habitual que genera el desconocimiento del procedimiento. La actitud adoptada por los mediados es defensiva, fundamentada por la cultura del litigio que nos predispone a derrotar a nuestro “adversario” partiendo de una rígida e inflexible posición. Posteriormente, estas actitudes y posiciones van cambiando conforme avanza el procedimiento de mediación, por tanto, la mediación tiene un alto grado de pacificación.

Una de las características de la mediación es su facilidad y flexibilidad, es debido a estas características que podemos afirmar que la mediación facilita el acceso real a la justicia. Las características de la mediación permiten pensar que la justicia es más equitativa, porque las partes resuelven sus diferencias con base en un procedimiento no adversarial que se adecua a sus necesidades, a diferencia cuando se someten a un proceso judicial que aplica estrictamente el derecho.<sup>7</sup>

La mediación es un método de solución pacífica de conflictos basado en el diálogo, es eficaz porque permite, entre otros aspectos, que las personas implicadas asuman la responsabilidad de su conducta, el protagonismo de solución del conflicto, y recobren la sensación de paz y equilibrio emocional existentes previos al inicio del conflicto.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Vid. Paris Alejandro Cabello Tijerina. (2013). “Elementos del proceso de mediación que favorecen a su implementación como política social”, en *Comunitania*, núm. 5, Madrid, pp. 85-112, página web: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.5.5>.

<sup>7</sup> F. Gorjón Gómez y J. Steele Garza, *op. cit.*, nota 3, pág. 3.

<sup>8</sup> Julián Carlos Ríos Martín, Esther Pascual Rodríguez y Alfonso Bibiano Guillén. (2008). *La mediación penal y penitenciaria*, COLEX, Madrid, pág. 163.

## Mediación y la cultura de paz

La implementación de políticas sociales que contemplan el uso de la mediación han rendido cuantiosos frutos en la impartición de la justicia, desahogando la excesiva carga de expedientes en los juzgados, pero también han impactado positivamente en la modernización de la justicia dotándola de elementos que le otorgan dinamismo, le permite a las partes que se encuentran inmersas en un conflicto, sean las protagonistas principales en la resolución del mismo, configurándose los elementos necesarios para el establecimiento del paradigma jurídico del siglo XXI, es decir, la cultura de la autorregulación de los conflictos.

Este nuevo paradigma en la impartición de la justicia permite así mismo, la generación de sociedades más respetuosas y garantes de los derechos humanos, más participativas, tolerantes y solidarias. La mediación se convierte en un vínculo en la generación y fortalecimiento de la cultura de paz, utilizando como herramienta un diálogo transformativo que vigoriza valores, comportamientos y aptitudes basadas en la negociación y construcción de consensos.

La mediación es definida como un método alternativo para la transformación pacífica de los conflictos, fundamentada en un proceso comunicacional en el que interviene una tercera persona denominada mediador que guía, orienta y ayuda a las partes inmersas en el conflicto a que colaboren entre sí a través de técnicas que potencian la participación y el empoderamiento de las mismas, logrando que sean ellas mismas las que elaboren una solución positiva que ponga fin a su conflicto, fortaleciendo el tejido y la cohesión social, así como a la instauración de una cultura de paz.

Desde nuestra perspectiva, la implementación de políticas sociales que contemplen el uso de la mediación para la transformación pacífica de los conflictos, ayudará a la construcción de la cultura de la paz, entendiéndola como aquel conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados principalmente en el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno y la pro-

moción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.<sup>9</sup>

Una vez visto lo anterior, al analizar los objetivos perseguidos por la cultura de la paz como el fomento de la tolerancia, solidaridad, participación activa de la sociedad, democracia, equidad, justicia, arreglo pacífico de los conflictos, la cooperación y empatía; son elementos que pueden ser encontrados de igual manera en las características esenciales de la mediación y de los diversos métodos alternativos para la solución de los conflictos, como podremos observar en la tabla siguiente.

**Tabla 1.** La mediación: constructora de una cultura de paz

Elementos que componen la cultura de paz		Aspectos de la mediación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo;</li> <li>• Cooperación;</li> <li>• No violencia;</li> <li>• Igualdad;</li> <li>• Democracia;</li> <li>• Tolerancia;</li> <li>• Respeto;</li> <li>• Negociación;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo pacífico de los conflictos;</li> <li>• Libertad;</li> <li>• Justicia;</li> <li>• Solidaridad, y</li> <li>• Empatía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea un entorno pacífico;</li> <li>• Fomenta el diálogo, empatía, solidaridad, comprensión, integración, creatividad, participación, consenso, tolerancia, y</li> <li>• Es voluntaria, neutral, imparcial, equitativa, justa, igualitaria y democrática.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Una vez establecido lo que se entiende por cultura de paz, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) estableció un Plan de Acción<sup>10</sup> que traza el eje de actuación para la consolidación de la cultura de paz.

<sup>9</sup> Artículo 1° de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, Nueva York, 1999.

<sup>10</sup> Resolución 53/243, 6 de octubre de 1999.

El programa contempla ocho medidas de acción que giran alrededor de la educación, el desarrollo económico y social, el respeto a todos los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación democrática, la tolerancia y solidaridad, la libre circulación de los conocimientos y de la información y, por último, el fomento de la paz y la seguridad internacional. A modo de síntesis, los ejes rectores del Programa de Acción para el logro de una cultura de paz a modo de recopilación son los siguientes.

**Tabla 2.** Ejes rectores

1. Recuperar valores perdidos para que los individuos sean más responsables, tanto en la esfera pública como en la privada y en lo local e internacional.	2. Atender el principio de sustentabilidad y cuidar el uso de los recursos limitados.
3. Desarrollar una ética global para socializarnos en la humanidad, así como nuevos elementos normativos.	4. Actuar sobre las raíces de los conflictos y no solo sobre sus manifestaciones.
5. Mejorar, ampliar y universalizar los derechos humanos.	6. Mejorar la gobernabilidad democrática y aumentar la participación de la ciudadanía.
7. Desacreditar y deslegitimar la guerra, la violencia y el uso de la fuerza.	8. Desmilitarizar las políticas de seguridad, potenciar la prevención de los conflictos e invertir en la construcción de la paz.
9. Potenciar el conocimiento y el diálogo entre culturas y religiones.	10. Priorizar las inversiones educativas sobre las militares.
11. Superar la mística de la masculinidad a través de la empatía, el afecto, la ternura y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.	12. Una nueva mirada a los conflictos y una educación sobre la forma de regularlos y transformarlos positivamente.
13. Fortalecer la sociedad civil.	14. Educación para la crítica y la disidencia.



<p>15. Satisfacer las necesidades básicas y las potencialidades de desarrollo y decisión de las personas, en un modelo de desarrollo que no esté dissociado de su contexto humano y cultural.</p>	<p>16. Unos medios de comunicación más responsables en la formación de las personas y menos transmisores de la violencia.</p>
---	---

Fuente: Vicenç Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria Antrazyt-UNESCO, Barcelona, 2006.

Como podemos observar, la implementación de programas especializados en la transformación de conflictos, como la mediación, impacta en varios ejes del Plan de Acción de la UNESCO a favor de la cultura de paz, porque recupera y fortalece valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el diálogo, la empatía, entre otros, haciendo a los individuos más responsables y desarrollar una ética que permite socializar en pro de la humanidad, al universalizar, respetar y practicar los derechos humanos, edificando nuevas estructuras sociales que fortalecen su capital social, dotándolos de las capacidades en el manejo, estudio y solución de los conflictos desde su raíz y mejorar con ello, la gobernabilidad democrática mediante la participación activa de la sociedad en la prevención y resolución de los conflictos, a través de la práctica de la no violencia y la inversión política, económica y social en la construcción de la paz.

La mediación, al ser transformadora de conflictos se convierte en una vía más para alcanzar la paz debido a que trasciende los objetivos de las partes en conflicto, definiendo otros objetivos. Es claro que en dicho proceso de transformación es indispensable la mediación, ya que el tercero neutral e imparcial se constituye como un verdadero trabajador de conflictos, un real trabajador de paz.<sup>11</sup>

Al situarnos en la construcción de un entorno pacífico, necesariamente tenemos que contemplar el estudio de los conflictos, por tanto, la mediación requiere formar a su parte operativa, es decir, a los mediadores en el manejo, gestión, análisis y transformación de los conflictos. Una de las

<sup>11</sup> Sara Rozemblum de Horowitz. (2007). *Mediación, convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*, Grao, Barcelona, pág. 123.

nuevas ramas de la sociología<sup>12</sup> que aporta datos de un gran valor en este apartado, es el estudio de la Polemología.

La Polemología como ciencia de los conflictos propone adentrarse en el estudio de los mismos, porque solamente conociéndolos a profundidad se tendrá mayores posibilidades de éxito a la hora de intentar solucionarlos.

En relación con lo anterior, Bouthoul frecuentemente decía “si quieres la paz, en vez de curar la fiebre, cura la verdadera enfermedad, es decir, la agresividad colectiva y las condiciones que la suscitan”<sup>13</sup>, es decir, si se quiere acabar con la enfermedad es necesario estudiarla para conocer los síntomas, las causas, el periodo de vida, la cepa y la particularidad de esta enfermedad, y así es como se puede comenzar a trabajar en la creación de la vacuna o medicina que ponga fin a la epidemia. Lo mismo ocurre con el estudio de los conflictos, para intentar solucionarlos es preciso conocer cuáles son sus elementos, causas, etapas, tipos, clases, etcétera.

De tal manera, siguiendo las pautas marcadas por la Polemología, el mediador tendrá mayores posibilidades de solucionar los conflictos a los que se enfrente debido a que, entre otras cosas, tendrá el conocimiento de que los mismos son influidos por diversos factores como los biológicos, psicológicos,<sup>14</sup> entre otros.

Sin duda alguna, otra de las ciencias que aportan datos relevantes en la construcción y fortalecimiento de la cultura de la paz es la Irenología, misma que se convierte en un artífice importante en la consolidación de una perspectiva positiva de la paz; perspectiva que la dota de dinamismo y elementos que permiten su asimilación e interiorización, y reconoce el empoderamiento de la ciudadanía en la transformación pacífica de los conflictos.

---

<sup>12</sup> Bouthoul decía que la sociología era como un gran árbol del cual, de vez en cuando, se desprende una nueva rama, tal es el caso de la Polemología.

<sup>13</sup> Paris Alejandro Cabello Tijerina, reseña al libro *Ganar la paz. Evitar la guerra*. Plaza & Janés, Barcelona, 1970, 388 p., en revista *Empresas Políticas*, año VIII, núm. 13, 2º semestre, 2009, pág. 160.

<sup>14</sup> Eduard Vinyamata, *Conflictología*.(2005). *Curso de resolución de conflicto*, Ariel, 2ª edición, Barcelona, pp. 55 y ss.

La Irenología es el neologismo con el que se le conoce a la *peace research* y consideramos pertinente su estudio debido al desconocimiento en México de la existencia de esta locución, con la intención de incentivar y englobar bajo un mismo techo, toda la producción de investigaciones que permitan la edificación de una paz que procure la satisfacción de las necesidades básicas de la población, disminuya las desigualdades tanto económicas como sociales, que potencie la participación ciudadana, desarrollo sustentable y educación de calidad, cultura centrada en la convivencia pacífica, justicia social y en la seguridad ciudadana.

## Irenología

La Irenología es la ciencia que estudia la paz y se centra principalmente en encontrar herramientas analíticas y científicas que permitan mantener y/o alcanzar la paz. Uno de sus principales exponentes es el Dr. Johan Galtung, menciona que la única vía que garantice la construcción de sociedades pacíficas es mediante la utilización de medios pacíficos, lo que nos recuerda la metodología de la no violencia Gandhi.

La tesis fundamental de Galtung es que las culturas y estructuras violentas no se pueden solucionar mediante la violencia, pues ello llevaría a nuevas estructuras violentas y, además, reforzaría una cultura bélica. La forma de romper ese círculo vicioso es anteponer una cultura y una estructura de paz donde existan los mecanismos necesarios para solventar los conflictos por medios no violentos.<sup>15</sup>

La Irenología demostró que se debía modificar la concepción popular de la paz, la que era vista como algo etéreo, vago, inmóvil, casi angelical y que podía ser fácilmente manipulada para la obtención de fines de algunas personas, por un concepto mucho más rico y amplio donde existan valores como el respeto, la justicia, equidad, comunicación, colaboración, empatía, cooperación, entre otros, que servirían como reductores o anuladores de la violencia.

<sup>15</sup> S. Rozemblum, *op. cit.*, nota 11, pág. 119.

Gracias a las aportaciones de la Irenología, que dotaron a la paz de una noción positiva, la ONU reconoce que la misma no solamente es la ausencia de conflictos, también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutua.

Las aportaciones de la investigación para la paz o Irenología nos proporcionan la estructura constituyente de la paz, la que podría gravitar alrededor de la autorealización personal consistente en la consecución de los componentes elementales para una vida humana: comida suficiente, vivienda apropiada y decente, cuidado médico, relaciones pacíficas en comunidad, trabajo no explotador, educación elemental, salario digno, etcétera.<sup>16</sup>

En síntesis, la Irenología conforma el espacio de reflexión donde confluyen investigadores, estudiosos, organizaciones y corrientes que enseñan a conceptualizar la paz en su sentido más positivo –regulación no violenta de los conflictos “paz positiva”, existencia de valores mínimos compartidos, “paz cultural” y forma de organizar la sociedad para conseguir un nivel máximo de justicia social, “paz estructural”.<sup>17</sup>

## **Educación como estrategia para la consolidación de la cultura de paz**

Una de las estrategias más importantes para lograr la consolidación de la cultura de paz, es el desarrollo e implementación de programas de formación educativa para la paz y los valores en todos los niveles educativos, pero principalmente en el nivel básico, debido a que la escuela es la segunda institución sociabilizadora en donde aprendemos a convivir con diversas personas fuera de nuestro entorno familiar.

---

<sup>16</sup> John Paul Lederach. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Catarata, Madrid, pág. 32.

<sup>17</sup> José Tuvilla, *Cultura de paz*. (2004). *Fundamentos y claves educativas*, Descleé, Bilbao, pág. 12.

La educación es la principal columna que sostendrá y perpetuará la cultura de paz; a través de ella podremos introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos, la democracia<sup>18</sup> y la cultura de la legalidad, que permita construir una sociedad contemporánea.

Para la UNESCO, la educación es punta de lanza de las actividades de promoción de una cultura de paz. Cultura de paz y educación mantienen así una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la segunda es la que posibilita la construcción de modelos y significados culturales nuevos.<sup>19</sup>

En relación con lo anterior, la Secretaría de Educación Pública ha implementado programas de capacitación en la resolución de conflictos dirigidos a directivos escolares y a integrantes de la comunidad docente, se han modificado del mismo modo los currículos educativos insertando temas específicos en la enseñanza de valores, respeto a los demás, participación democrática y solución de conflictos.<sup>20</sup>

De igual manera, instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha adquirido el compromiso y la responsabilidad social de impulsar, difundir y consolidar la cultura de paz, a través de la culturización de los *métodos alternativos para la transformación pacífica de los conflictos*, incluyéndolos en el marco del programa de Formación General Universitaria, en donde los alumnos de las 67 carreras que imparte la Universidad podrán incluir en su plan de estudios la materia de métodos alternos de solución de controversias. Hay que resaltar que esta materia forma parte del programa de estudios de la Facultad de Derecho y Criminología desde el año 2000, así mismo, dentro de la oferta educativa

<sup>18</sup> Janusz Symonides, Kishore Singh. (2006). *Constructing a culture of peace: challenges and perspectives. An introductory note. Apud Vicenç Fisas, Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria Antrazyt-UNESCO, Barcelona, pág. 374.

<sup>19</sup> José Tuvilla Rayo. (2004). *Cultura de paz y educación. Manual de paz y conflictos*, Universidad de Granada, pág. 406.

<sup>20</sup> Reyna Lizeth Vázquez Gutierrez. “Estado y perspectivas de la mediación escolar en México y España” en *Estado del Arte de la Mediación*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2013, pág. 329.

de la facultad está la maestría y doctorado con reconocimiento de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en métodos alternos de solución de conflictos –la cual ofrece un programa único en toda Latinoamérica.

## Conclusiones

La implementación de la mediación como una política social para solucionar los conflictos que se generan en el seno de las sociedades, se convierte en una de las vías más idóneas para la construcción de colectividades más participativas, equitativas y solidarias.

Para el logro de este cambio cultural se requiere la inclusión de valores en las estructuras de las sociedades como el respeto, la justicia, equidad, comunicación, colaboración, empatía, cooperación, entre otros, que sirvan como reductores o anuladores de la violencia, y encontramos en la educación el eje rector para establecer las estrategias que nos acerquen a este objetivo, convirtiendo a las escuelas en verdaderos territorios de paz.

Los participantes en un conflicto que han utilizado procedimientos pacíficos para su transformación y posterior solución como la mediación, adquieren herramientas que les permiten gestionar positivamente sus conflictos posteriores, y construir relaciones empáticas y solidarias que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de paz, al utilizar la comunicación transformativa como elemento indispensable para la resolución de sus conflictos.

La implantación de la mediación implica un paso adelante de mucha trascendencia en la calidad de la justicia, en el servicio público que se presta a los ciudadanos y en la pacificación de buen número de los conflictos que asuelan la vida ciudadana y desbordan las capacidades naturales de los tribunales de justicia.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Pascual Ortuño Muñoz, Prólogo a Soria, M. A., Villagrasa, C. y Armadans, I., (coords.). (2008). *Mediación familiar. Conflicto: técnicas, métodos y recursos*, Bosch, Barcelona, pág. 12.

En el país se encuentran implementados varios programas de mediación que han contribuido a modernizar y hacer eficiente la impartición de la justicia y crear un capital social en pro de la cultura de la paz. El reto en los próximos años consistirá en transitar de instrumentar la mediación hacia su formalización como ciencia que sea generadora de conocimiento.

## Bibliografía

- Cabello Tijerina, Paris Alejandro. “Elementos del proceso de mediación que favorecen a su implementación como política social”, en *Comunitania*, núm. 5, Madrid, 2013.
- . Reseña al libro “*Ganar la paz. Evitar la guerra*”, en *Empresas Políticas*, año VIII, núm. 13, 2º semestre, 2009.
- Fisas, Vicenç. 2006. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, ed. Icaria Antrazyt-UNESCO, Barcelona.
- Gorjón Gómez, Francisco J. y Sáenz López, Karla A. 2009. *Métodos alternos de solución de controversias. Enfoque educativo por competencias*, ed. Patria 2ª edición, UANL.
- , y Steele Garza, José G. 2012. *Métodos alternativos de solución de conflictos*, edit. Oxford University Press, México.
- Ortiz, Isabel. 2007. *Guías de orientación de políticas públicas. Política social*, UN DESA, Nueva York.
- Ríos Martín, Julián Carlos; Pascual Rodríguez, Esther y Bibiano Guillén, Alfonso. 2008. *La mediación penal y penitenciaria*, COLEX, Madrid.
- Rodríguez, Federico. 1979. *Introducción en la política social*, Civitas, Madrid.
- Rozemblum de Horowitz, Sara. 2007. *Mediación, convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*, GRAO, Barcelona.
- Soria, M. A., Villagrasa, C. y Armadans, I., (coords.). 2008. *Mediación familiar. Conflicto: técnicas, métodos y recursos*, Bosch, Barcelona.

Tuvilla Rayo, José. 2004. *Cultura de paz y educación. Manual de paz y conflictos*, Universidad de Granada.

Tuvilla, José. 2004. *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*, Descleé, Bilbao.

Vázquez Gutiérrez, Reyna Lizeth. “Estado y perspectivas de la mediación escolar en México y España”, en *Estado del Arte de la Mediación*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2013.

Vinyamata Camp, Eduard. 2003. *Aprender mediación*, Paidós, Barcelona.